



**CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE  
DELEGADOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE  
JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO PERIODO  
2019-2021.**



<b>LOCALIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
DELEGACION SAN MIGUEL OCAMPO	23 MARZO DE 2019	4:00 PM
DELEGACION EL GUARDA DE GUERRERO	24 DE MARZO DE 2019	4:00 PM
DELEGACION MAXTLECA DE GALEANA	30 DE MARZO DE 2019	5:00 PM
DELEGACION TECHUCHULCO	31 DE MARZO DE 2019	2:00 PM





## **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE JOQUICINGO, ESTADO DE MÉXICO PERIODO 2019-2021**

Presidente Municipal Constitucional de JOQUICINGO, Estado de México, a sus habitantes hace saber:

El Ayuntamiento de JOQUICINGO, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 35, 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25, 26, 29, fracción II y IV; 30, 122, 128, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 8, 13, 14, 31, fracción XII, 48 fracción XIV, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, fracción I y II, 72, 73, 74, 76, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **2, 7 fracción XII, 26, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 del Bando Municipal de JOQUICINGO vigente 2019, y**

### **CONSIDERANDO**

Que el Ayuntamiento de JOQUICINGO, con el propósito de elegir a Delegados Municipales; que le permita mantener el orden y la paz social expide la siguiente:

### **CONVOCATORIA**

A los ciudadanos y vecinos de las delegaciones, colonias y fraccionamientos integrantes del Municipio de JOQUICINGO, Estado de México; que tengan interés en participar como candidatos en la elección de Delegados Municipales, para el periodo 2019-2021, misma que se realizará mediante lo que determine la asamblea y bajo lo siguiente:

### **BASES**

**PRIMERA.** El proceso para la Renovación de las Autoridades Auxiliares Municipales inicia con la publicación de la presente convocatoria. Para la preparación, desarrollo y vigilancia de la elección estará a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento. El proceso electoral concluye con la toma de protesta de las autoridades auxiliares electas.

## DE LA FECHA DE LA ELECCIÓN Y LOS MÉTODOS ELECTIVOS ELECCIÓN DIRECTA

**SEGUNDA.** La Elección Ordinaria de Delegados Municipales y Comité de Agua Potable, en las diversas delegaciones que integran el Municipio de JOQUICINGO, Estado de México, para el periodo 2019-2021, se realizará el próximo **veintitrés de marzo de dos mil diecinueve**, en un horario de 4:00 p.m., mediante el principio democrático de voto universal, y directo de los ciudadanos dentro de la circunscripción territorial de la Delegación y Colonia que integra en el municipio de JOQUICINGO, Estado de México.

## DE LOS ACTOS DE TOMA DE PROTESTA

**TERCERA.** La Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de JOQUICINGO, Estado de México, coordinará y establecerá los mecanismos pertinentes para convocar a los ciudadanos y ciudadanas electos para integrar las Delegaciones y los Comités Agua Potable, para el periodo 2019-2021, al acto en el cual deberán rendir Protesta de Ley ante el Presidente Municipal, Sindico, Regidores y el Secretario del Ayuntamiento.

## TRANSITORIOS

**CUARTA.** Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Secretaría del Ayuntamiento del municipio de JOQUICINGO, Estado de México, de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentos aplicables a la elección.

**QUINTA.** Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta Municipal y difúndase en el territorio del municipio, en los estrados del Ayuntamiento de JOQUICINGO, Estado de México, y en las diversas localidades y colonias que integran el municipio.

**SEXTA.** La presente convocatoria entrará en vigor a partir **de su publicación**

**CUARTO.** Se aprobó esta convocatoria en la séptima sesión ordinaria del Ayuntamiento de JOQUICINGO, Estado de México, el día dieciocho de febrero del año dos mil diecinueve.



Mtro. Dionisio Becerril López  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
(RÚBRICA)



C Roció Acosta Barona.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
(RÚBRICA)